

ALREDEDOR DE LA GUERRA

FALSOS RUMORES

Como por arte de magia se ha ido formando en los días últimos un amasijo de rumores, alarmas y sensacionales noticias...

No poco ha contribuido a esta disposición de espíritu público un suceso que, a juicio de muchos, fué inspirado por el Gobierno y publicado en un periódico afecto a él...

Los miedos dan pábulo a otros más graves. Por eso se concedió ayer una importancia que no tiene al hundimiento de varios transportes militares...

En orden a estos asuntos habló ayer en el Congreso de una nota inglesa que ha recibido el Gobierno español. Sobre el misterioso documento se divagó y fantaseó a más y mejor...

Decease también por una ilustre personalidad política que en Portugal están desembarcando tropas inglesas con el pretexto de la engañosa apariencia de que son enfermos y heridos destinados a los hospitales portugueses...

Conviene que el Gobierno proyecte haced de luz sobre estos falsos rumores. Con serenidad, prudencia y energía no será difícil curar y prevenir estos injustificados nerviosismos...

DESDE PORTUGAL

SERVICIO TELEGRÁFICO

Militares separados del servicio activo.

El «Diario Oficial» publica un decreto separando del servicio activo del ejército al general Jaime Castro, al coronel Madureira Beca, a los tenientes coronales Magalhães, Romalho, Mota y Guedes...

En honor de Cervantes

Mella, mantenedor de unos Juegos Florales. Con motivo del Centenario de Cervantes, Santander prepara en honor del inmortal autor del «Quijote» varios festejos...

EN LA UNIVERSIDAD

Los alumnos vuelven a las clases. En la Universidad han reanudado hoy las clases los alumnos de preparatorio de las Facultades de Farmacia y Medicina...

CRITICAS TEATRALES

EN EL INFANTA ISABEL

«POLICHE», COMEDIA EN TRES ACTOS Y UN EPILOGO, DE HENRY BAUTAILLE, TRADUCIDA AL CASTELLANO POR E. G. DEL CASTILLO Y J. P. VEDA

Con mediano éxito los actos primero y segundo, con cansancio del auditorio el tercero, y entre la impaciencia y aun rechifla general, el epílogo, estrenado ayer en el teatro de la calle del Barquillo.

«Poliche» es una obra que en ningún concepto merece los honores de la traducción. Si bien es cierto que Bataille pertenece al Olimpo de los dramaturgos galos...

La tercera jornada es pobre, y los finales, y el epílogo pretende copiar la realidad, y se encara en humildades, en pormenores completamente fuera de la situación...

Porque «Poliche» es únicamente un drama, gravemente inhumano, sin linaje de atención posible, con ensañamiento.

En la desdichada comedia se pintan varios rasgos, deshonrados y licencias de costumbres; y no hay para ellas una palabra de reproche expresa ni táctica, directa ni indirecta.

Pues todavía la degradación se presenta de forma atractiva, incitante, coartante... como cosa tan admitida, que ni hay motivo para que llame la atención.

Si se le hacen cargos a la protagonista, a Rosina, es porque... es la amante de todo el mundo, del primero que llega, y no vive en concubinato con Poliche, que la quiere tanto...

Los derechos del amante se proclaman lo mismo que si se tratase de los del marido, o de los del padre de familia.

En la conclusión, la tesis, la moraleja de toda la producción dramática, intolerable atentado, no sólo a la moral, pero aun a las conveniencias, es que no hay más remedio que rendirse a los sentidos, a la carne, y vivir «sicut equus et mulus»...

En la cuestión muy secundaria la de la mayor o menor verosimilitud de tipos como Rosina, Paulina, Teresina, Saint West, Poliche, Boudier, Lamb, etc.

En la expresión no hay gracia, no hay chabacanerías, no hay al revés, se blanquea el sepulcro, se dora la corrupción, se rocía de colonia la fetidez...

Los empresarios no han caído aún en la cuenta de que «eso», afirmadamente, aquí, no se entiende, no se admite, no da dinero.

RAFAEL ROLLAN

Crucero yanqui en Barcelona

Ha llegado el crucero americano «Brooklyn», cuyo comandante, acompañado del cónsul de los Estados Unidos, ha cumplimentado a las autoridades.

El gobernador sigue recibiendo numerosas personalidades, que le complimentan.

TERRIBLE INCENDIO EN LOS ESTADOS UNIDOS

Telegrafían de Nueva York que en una confitería de Brooklyn estalló un incendio, que se propagó al edificio.

Trescientas muchachas empleadas en la fábrica, no pudiendo salir, se arrojaron por las ventanas, matando 18 e hiririéndose gravemente unas 40.

LOS ALEMANES, EN KRUSEVAC

UN CRUCERO ALEMÁN Y UN VAPOR CORREO INGLÉS, A PIQUE

NEUTRALIDAD BENEVOLE, HACIA LOS ALIADOS, DE GRECIA

EN LOS BALKANES. — Los alemanes han ocupado a Krusevac, cogiendo 1.500 serbios prisioneros, 10 cañones y gran cantidad de proyectiles, material de guerra y vituallas.

En todo el frente progresan los austro-búlgaros.

EN RUSIA. — Según el comunicado alemán, los rusos intentaron una violenta ofensiva en las regiones de Riga, Ustvedt y Dvinsk, y también al Noroeste de Cartersk, siendo rechazados con graves pérdidas...

EN FRANCIA. — En los Vosgos ha habido fuertes escaramuzas ofensivas de los alemanes, y en Hilsenfirst ocuparon estos las trincheras avanzadas de los franceses.

VARIAS. — Al Sur de la costa sueca un submarino británico ha echado a pique al crucero alemán «Undine».

El vapor correo inglés «Albatros» ha sido hundido por los alemanes. El famoso aviador alemán Immelman, el Oeste de Douai, ha derribado un avión inglés.

El presidente del nuevo Ministerio griego ha dicho al corresponsal del «Times» que mantendrá la actitud de neutralidad benevola hacia los aliados.

BALKANES

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

LOS AUSTROHUNGAROS AVANZAN EN MORAVIA

NORDDEICH 8 (11,30 m.)

Oficial: Los montenegrinos han intentado romper las posiciones que les habían sido arrebatadas por los austriacos en estos últimos días...

En el valle del Moravia avanzan las tropas austro-húngaras una columna está atacando las alturas al Norte de Ewanjea.

Al Sureste de Caak los austro-húngaros cobraron a los serbios más allá de Gouakivik. Al Sureste de la desembocadura del Grouz-Glauza las tropas austro-húngaras hicieron ayer 500 prisioneros serbios.

LOS ALEMANES TOMAN A KRUSEVAC

NORDDEICH 8 (12 n.)

Parte oficial alemán: Las tropas austro-húngaras han llegado a Ivanjica y al monte Vjenjac, de 895 metros de altura, situado a dos kilómetros al Noroeste de Ivanjica.

Los alemanes atacan en las alturas del Sur del Kraljevo.

Entre Krusovac y Kraljevo ha sido cruzado en varios puntos el Moravia occidental.

En la noche del 7 al 8 del corriente fué ocupado Krusevac. Más de 3.000 serbios, heridos, fueron hechos prisioneros, y en los lazaretos fueron encontrados más de 1.500 heridos.

El botín tomado asciende, por lo que hasta ahora se ha visto, a 10 cañones, gran cantidad de municiones y material y abundantes víveres.

En el valle del Binačka-Morava meridional los alemanes han rebasado Proskovac.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Contratiempos del Cuerpo expedicionario en Salónica.

NORDDEICH 8 (12 n.)

Comunican de París que, según noticias de Salónica, los movimientos del Cuerpo expedicionario de los aliados se ven retrasados por falta de ferrocarriles y carreteras. Los recursos del país están agotados.

El tiempo es sumamente desfavorable, y las carreteras reblandecidas por causa de las abundantes lluvias.

La neutralidad griega será benevola hacia los aliados.

NORDDEICH 8 (12 n.)

Dicen de Atenas que el nuevo presidente del Consejo de Ministros ha dicho al corresponsal del «Times» que piensa continuar en la misma actitud de benevola neutralidad con respecto a los aliados.

La corte servia en Kaljevo.

CARNARVON 8 (7 t.)

Está confirmado que la corte servia y la población oficial se han trasladado a Kaljevo después de la caída de Pirov.

La disolución de las Cámaras griegas.

ATENAS 8

Los periódicos antivenizelistas anuncian que el decreto de disolución de las Cámaras será promulgado el próximo miércoles.

Se fijarán las nuevas elecciones para el día 11 de Diciembre.

Nueva Catedral en Serbia.

ROMA 8

La consagración de la nueva Catedral de Sofía a Santos Cirilo y Metodio se interpreta como una demostración encaminada a protestar de la ortodoxia rusa.

DE RUSIA

SERVICIO TELEGRÁFICO

ATAQUES ALEMANES EN MEDVEUR

PETROGRADO 8

Oficial: En la región de Riga atacamos con éxito a los alemanes cerca del pueblo de Olai, al Sureste de Riga, obligándoles a evacuar dicho punto.

Occupamos también el cementerio del pueblo de Lagur, en la orilla izquierda del Dvina, cerca Uxkuli.

Al Sur de Pilvers, en la misma región, dispersamos a los alemanes, que intentaban pasar el río.

Al Oeste del lago Sventen tomamos una segunda línea de trincheras alemanas y destruimos a más de 300 soldados, y cogimos dos ametralladoras y dos reflectores.

El enemigo después de cuatro contraataques, que fracasaron.

A la orilla izquierda del Svir, el enemigo atacó en Medveur, siendo rechazado; continuó la lucha al Oeste de Kostjukovka, que cayó en nuestro poder el día 4.

En el Gáucaso, región del litoral, los rusos intentaron vadear el río Arkhava; pero fueron rechazados.

En la región de Tortum, Norte de Khyrtarpov, y región Oeste del valle Alackert, cerca de Djorovan, hay colisiones entre las avanzadas.

Al Sur del lago Van, en la comarca de Chatakhka, lucha contra los kurdos.

LOS RUSOS SIGUEN SIENDO RECHAZADOS

NORDDEICH 8 (11,30 m.)

Oficial: Al Sureste de Wiewowczyk, sobre el Strypa, y al Noroeste de Buhna, las tropas austro-húngaras rechazaron los ataques rusos.

OFENSIVA RUSA RECHAZADA CON GRANDES PERDIDAS

NORDDEICH 8 (12 n.)

Parte oficial alemán: Ejército del general Von Hindenburg. — Los rusos, después de una heroica preparación de artillería, atacaron con fuertes contingentes, al Sur y Sureste de Riga, Oeste de Jacobstadt, a ambos lados del ferrocarril de Mitzau a Jacobstadt y delante de Dunaburg.

Estos ataques fueron rechazados, algunos de ellos con graves pérdidas por parte del enemigo.

Ejército del general Von Linsingen. — Fracasaron los ataques rusos al Noroeste de Gartzaryk. Tres oficiales y 371 soldados rusos fueron hechos prisioneros.

SUETOS

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

SE DISUELVE LA CÁMARA GRIEGA

LONDRES 8 (5 t.)

(Estación del Almirantazgo británico.) Se cree que las sesiones de la Cámara se suspenderán en unos días para poder evitar la disolución de la misma y las consiguientes elecciones.

EL EXITO DEL TERCER EMPRESTITO AUSTROHUNGARO

POLA 8 (2 t.)

Oficial: Refiriéndose al brillante resultado del tercer empréstito austro-húngaro, los periódicos hacen resaltar que queda probado que las noticias publicadas por los periódicos ingleses, según las cuales la situación financiera estaba muy mala, eran completamente falsas. También se afirma que es muy buena señal que no solamente Alemania ha contribuido al empréstito, sino que los capitalistas de Suiza y Holanda se han suscritos también.

Crisis ministerial en Luxemburgo.

GENOVA 8

Según comunican de Luxemburgo la gran duquesa ha aceptado la dimisión que ha presentado el Gabinete en pleno, habiendo encargado de la formación del nuevo Gobierno al doctor Lutsch.

Formarán parte M. Sexi, abogado administrador de Impuestos; el profesor Soisson y M. Raiffers.

El Consejo nacional polaco.

ROMA 8

Desde Posen informan se ha constituido un Consejo nacional polaco.

El viaje de lord Kitchener.

CARNARVON 8 (7 t.)

Lord Kitchener, de acuerdo con el Gobierno británico, visitará las Dardanelos, Egipto, Macedonia y Grecia.

En París hay grandes esperanzas de que lord Kitchener completará en su visita a los varios frentes orientales los planes coordinados por los esfuerzos de la Entente.

MAR Y AIRE

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

VAPOR INGLÉS BOMBARDEADO

NORDDEICH 8 (11,30 m.)

Oficial: El vapor inglés «Gottlieb» ha sido atacado por dos submarinos alemanes cerca del buque-faro, en el mar del Norte. Cañonearon y lanzaron bombas sobre el vapor, que sufrió averías.

Crucero alemán torpedeado.

NORDDEICH 8 (12 n.)

Comunica el Almirantazgo que en la tarde del 7 del corriente fué echado a pique, al Sur de la costa de Suecia, mientras hacía servicio de patrulla, el crucero «Undine», alcanzado por dos torpedos que le dispersaron a la tripulación.

El «Undine» era un crucero protegido de 2.700 toneladas, botado el agua el 11 de Diciembre de 1902. Tenía un andar de 21 1/2 millas y montaba 10 cañones de 10 1/2 pulgadas.

Vapor correo inglés, hundido.

NORDDEICH 8 (13 n.)

En Londres se comunica el «Lloyd» que ha sido hundido el vapor correo inglés «Albatros».

Se han salvado tres hombres de la tripulación.

EN EL FRENTE FRANCOALEMAN

LOS ALEMANES SE APODERAN DE UNAS TRINCHERAS

UN BIPLANO INGLÉS, DERRIBADO

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

SIN NEUTRALIDAD

PARIS (Torre Eiffel) 8 (3 t.)

Oficial: El comunicado francés no contiene ninguna acción de importancia durante la noche del 7 al 8.

COMBATE CON BOMBAS DE MANO EN LOS VOSGOS

PARIS (Torre Eiffel) 8

Parte de las noches de la noche: Durante toda el día han continuado violentamente los combates de artillería en varias regiones del frente, especialmente en los sectores de Loos y del bosque de Givency, al Norte de Lavre, en los alrededores de Ansdry y en la Champagne, al Este de Yuturo, así como al Norte de Méséges.

Las baterías francesas han demolido, al Norte de San Mihiel, una pieza alemana contra aviones.

En los Vosgos, en los alrededores de la Chapelle, ha sido aún más viva la lucha a corta distancia con petardos y bombas de mano.

LOS ALEMANES SE APODERAN DE UN ELEMENTO DE TRINCHERA EN HILGENFIRST

NORDDEICH 8 (12 n.)

Comunica el Gran Cuartel General alemán, con referencia al teatro occidental de la guerra, que en los Vosgos se desarrollaron varias luchas a corta distancia con granadas de mano y minas, con motivo de la ocupación, por parte de los alemanes, de un embudo, causado por la explosión de una mina enemiga, al Noroeste de Gelles.

En Hilgenfirst se apoderaron los alemanes de un elemento de trinchera avanzada.

El teniente Immelman derribó ayer, al Oeste de Douai, un sexto avión enemigo. Tratabase de un biplano inglés, tipo «Bristol», armado con tres ametralladoras.

DE ITALIA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

AUSTRIACOS E ITALIANOS COMBATEN EN TODO EL FRENTE

COLTANO 8 (8,30 m.)

Oficial: Mientras continúan en todo el teatro de las operaciones las acciones de retírea artillería, la actitud agresiva de nuestra infantería nos ha proporcionado algunos éxitos.

En el valle de Falto, un destacamento enemigo que llevaba uniforme blanco, avanzó el día 6 hacia nuestras posiciones de Forcella, en el Tarabò, y fué atacado y rechazado con grandes pérdidas.

En el valle de Setebach, un núcleo de tropas nuestras de exploración descubrió en las trincheras de Salla Navea numerosas fuerzas enemigas, que fueron blanco de nuestros disparos eficaces de artillería y fusilería, consiguiendo dispersarlas.

En el Garso fué rechazado ayer un ataque enemigo en la zona del monte San Michele.

LOS ITALIANOS FRACASAN EN SAN MARTINO

NORDDEICH 8 (11,30 m.)

Oficial: Todos los intentos de los italianos de romper las posiciones austriacas en el sector de San Martino han sido malogrados.

La apertura de la Cámara italiana.

ROMA 8

Noticias oficiales afirman que la apertura de la Cámara italiana se celebrará el 1 de Noviembre.

En los Circuitos políticos existe la creencia de que el número de sesiones será corto, y que los diputados apoyarán al Gobierno, demostrando la unánime voluntad del país de continuar la guerra, cumpliendo así las aspiraciones nacionales.

El periódico socialista «Avanti!» asegura que los socialistas dejarán a salvo su responsabilidad, atendiendo a lo que resulte de las discusiones.

El nuevo Gobierno griego

SERVICIO TELEGRÁFICO

El nuevo Gobierno griego ha jurado.

ATENAS 8

El Gabinete Skuludis ha prestado juramento ante el monarca en la mañana de ayer.

En los centros bien informados se asegura que el nuevo Gabinete seguirá la misma política que su antecesor, ignorándose aun si se presentará a las Cámaras o éstas serán disueltas como anuncian los periódicos del partido venizelista.

Grecia, será neutral.

LONDRES 8

El nuevo presidente del Consejo griego ha declarado al corresponsal del «Times» en Atenas que se propone observar una actitud de completa neutralidad, aunque practicada de un modo solemne para con las potencias que forman parte de la Entente.

UN AÑO HA

9 NOVIEMBRE 1914

Los turcos pasan la frontera de Egipto.

Los rusos ocupan Seldan y Kalico. Su escuadra bombardea Heraclia, en el mar Negro.

En la Argona conquistan los alemanes la altura de Berrien-Chateau.

EL «ALFONSO XII»

SERVICIO TELEGRÁFICO

VERACRUZ 8

Procedente de la Habana llegó ayer a este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica «Alfonso XII».

EL HUNDIMIENTO DEL BUQUE JAPONES

CONFIRMACION OFICIAL DE LA NOTICIA

ALARMA INJUSTIFICADA DE CIERTAS PRENSAS

El Ministro de Marina confirmó ayer mañana el hundimiento del transporte japonés «Insukunimaru» por un submarino alemán, a 20 millas al Oeste de Alhucemas.

A las tres de la tarde del día 3 del actual fué torpedeado el buque, que se hundió en los pocos momentos.

Treinta y siete tripulantes, en un bote salvavidas, arribaron a las costas africanas, después que los supervivientes del vapor inglés «Woodford», torpedeado el día 4 a las dos de la madrugada, por haberse perdido en alta mar.

Para dar cuenta de ambos hechos a Su Majestad el Rey estuvo en Palacio el ministro de Marina el sábado por la noche.

Ayer fué visitado en su despacho oficial el general Miranda por el secretario de la Legación japonesa en Madrid, suponiéndose que la visita está relacionada con la pérdida del «Insukunimaru».

Ayer, al mediodía, confirmó el señor presidente del Consejo el hundimiento de un transporte japonés de que habla la Prensa, y dió lectura al siguiente telegrama que comunicó al Gobierno el alto comisario de Marruecos, trasladando otro del comandante general de Melilla:

«En la madrugada del 5 arribó a este puerto un bote con naufragos de un transporte japonés de 3.000 toneladas, que iba de Gibraltar a Saldonia. En el bote venía el capitán del buque hundido, quien manifestó que en la tarde anterior, a 20 millas de Alborán, fué echado a pique un barco por un submarino alemán, salvándose la tripulación.»

Está confirmada oficialmente, la confirmaron ayer los señores presidente del Consejo de Ministros y ministro de Marina, la pérdida del transporte japonés «Yusukunimaru», torpedeado y echado a pique por un submarino alemán el día 3 del corriente a veinte millas al Oeste de Alhucemas.

Confirmada la noticia, hemos de recabar para nosotros el éxito de haberla dado a conocer con anterioridad a todo otro periódico de Madrid. Bien es verdad que esto no es el primero de los éxitos que hemos alcanzado y de los que, aparte modestias, no podemos menos de sentirnos satisfechos.

El 15 de Mayo último adelantamos también la noticia, que luego reprodujeron todos los periódicos de Madrid, de que dos submarinos alemanes habían llegado a las aguas de Gibraltar persiguiendo a dos buques de guerra ingleses, y más reciente todavía está el triunfo de información que alcanzamos cuando el Sr. Andrade dimitió el Gobierno de Barcelona.

Ninguna de estas noticias nos fué comunicada por telegrama ni por teléfono. Las tuvimos por conducto autorizados y se publicaron en nuestros periódicos según los de su autenticidad, que nos ponía a salvo de toda rectificación.

Por cierto que en lo que a la pérdida del buque japonés en el Mediterráneo, y a la presencia en este mar de submarinos alemanes se refiere, estamos de un todo de acuerdo con las apreciaciones que en uno de sus «Ecos del día» hace nuestro colega «La Epoca»:

«Es inexplicable que muchos periódicos adopten la postura que toman al hablar del hundimiento, lamentable, pero no sorprendente, de un transporte japonés en el Mediterráneo.»

El hecho que hoy se comenta es cosa normal y corriente en aguas del mar del Norte, del Báltico, del Egeo, y a ningún país de las vecindades de éstos se les ha ocurrido que puedan por ello sobrevenirles complicaciones.

El submarino tiene un radio de acción grande, y la vigilancia de las aguas no puede extenderse indefinidamente. ¡Si no la extiende Inglaterra, con sus poderosos medios! Y cuando este país, dueño de los mares, poseedor de elementos tan cuantiosos para la efectividad de tal dominio, tiene sorpresas desagradables a las puertas de su casa, ¿por qué extrañarnos de lo acaecido?

Al ver ciertos comentarios de nuestros colegas, hemos tenido que leer y releer el título de éstos, porque no nos parecía que eran plumas

EL CONFLICTO SEVILLANO

ULTIMATUM DE LA COMISION

Según anticipamos a nuestros lectores, ayer por la mañana se reunieron en el Ministerio de la Gobernación, y a presencia del Sr. Sánchez Guerra, los diputados de Cortes señores conde de Colomá, Canalé y Barria; el alcalde de Sevilla, señor marqués de Torremueva, y los representantes de la Comisión sevillana, Sres. Palacios Cárdenas, Ternero, Fernández Palacios, Luca de Tena (D. N.), Rodríguez Menesque y el presidente de la misma, Sr. Wert.

El alcalde hizo una detenida exposición del asunto origen de la protesta, manifestando que traía la representación del Ayuntamiento sevillano con amplios poderes, y particularmente la de la agrupación liberal, con plena autorización del Sr. Rodríguez de la Borbolla.

No vengo a decir con intención de oponerme a la fórmula que presenten los comisionados, sino, muy al contrario, a procurar que lleguemos a un perfecto acuerdo. El ministro de la Gobernación participó en los reunidos que por su amor a Sevilla cooperaría cuanto pudiera para que así fuese; pero como ministro de la Corona, y hallándose en su despacho oficial, no permitiría que se tratase nada que pudiera ser lesivo a la ley, que a mantener en todas sus partes está obligado.

El Sr. Palacios Cárdenas expuso a continuación los deseos de los comisionados, y se acordó reunirse nuevamente, a las cuatro y media, en la Sección tercera del Congreso. Desde dicha hora hasta las siete estuvieron los citados señores en la Cámara popular, y posteriormente volvieron, marchándose, por fin, a las diez de la noche, sin haber conseguido poder llegar a un acuerdo en las bases que proponen cada una de las partes.

A las once celebraron en el Palacio Hotel una reunión los comisionados de los grupos, y después de larga discusión se acordó someter a la aceptación del alcalde de Sevilla el siguiente ultimatum:

No es necesario hacer presupuestos extraordinarios para aplicar la ley de 24 de Julio de 1914. Si el Ayuntamiento acepta las bases propuestas, se limitaría a tarifar las especies del grupo segundo concertándolas, llevando al presupuesto ordinario el importe del arbitrio que la ley especial autoriza; además puede pedir y obtener una autorización del ministro para gravar con arbitrios extraordinarios las demás industrias, concertándolos también, y acudir por último, simultáneamente, al repartimiento general, limitando su efectividad y cobro al recargo sobre la contribución territorial, rústica y urbana. De este modo, aun sin acudir al inquilinato, queda el presupuesto ordinario suficientemente reforzado para atender a las reformas paulatinamente en los diez años, sin que haya Consumos, ni felicitos, ni tarifas, ni gastos e intereses del empréstito, ni el perjuicio para el pueblo que significa que haya una empresa recaudadora que tiene que costear sus enormes gastos y obtener un lucro a costa de los sevillanos y sin beneficio para la población.

Este acuerdo fué notificado para su aprobación al señor marqués de Torremueva, a cuyo efecto se trasladaron al Hotel de París, donde éste se hospeda, los Sres. Wert, Palacios Cárdenas, Luca de Tena (D. N.), Fernández Palacios y Fernández Menesque. La entrevista duró más de una hora, acordándose únicamente que hoy a las doce venían nuevamente al Sr. Sánchez Guerra, para definir una conclusión, los señores antes citados, excepto el Sr. Palacios Cárdenas, que saldrá para Sevilla, con el resto de la Comisión, a las diez y diez de la mañana.

La referida Subcomisión efectuará el regreso esta noche, en el expreso de Andalucía. Otras noticias. Invitados por la Casa Gal, ayer estuvieron visitando dicho centro industrial una representación numerosa de los comisionados sevillanos.

El ex ministro Sr. Rodríguez expresó su deseo de visitar a los comisionados hoy a las once; pero como a dicha hora ya habrán salido de Madrid, desde Sevilla le dirigirán un mensaje firmado por todos.

Academia Universitaria Católica

Plaza del Progreso, 5, 1.º. Hoy, martes, habrá las siguientes cátedras: De cinco a seis, Oriteriología, explicada por el P. José Curvo.

De seis a siete, Laboratorio de Ciencias Sociales, por D. Juan Francisco Morán. Los que deseen seguir los cursos de Filosofía y Ciencias sociales en esta Universitaria Católica, y no se hayan matriculado todavía, pueden hacerlo todas las tardes de cuatro a cinco, siendo la matrícula gratuita.

GERARDO REQUEJO

Nuestro querido amigo el conocido propagandista de la A. C. N. don Gerardo Requejo Volador ha entrado a formar parte de la Redacción de nuestro estimado colega 'El Siglo Futuro'.

Además de sus dotes oratorias, nada comunes, reúne el Sr. Requejo Volador singulares condiciones de polemista y de escritor; y al felicitarle por el puesto que le ha sido otorgado, felicitamos también a 'El Siglo Futuro' por la adquisición de un elemento del prestigio y de la valía del Sr. Requejo.

LA DIPUTACION PROVINCIAL

LA EDUCACION DE LOS ASILADOS DEL HOSPICIO

LA MANCOMUNIDAD CASTELLANA

Bajo la presidencia del Sr. Fernández Fuentes se ha reunido la de Beneficencia, aprobando diferentes dictámenes de escaso interés.

Se ha nombrado ponencia en la proposición del Sr. Borgia sobre nombramiento de internos para el Hospital de San Juan de Dios; y han quedado sobre la mesa un dictamen sobre negativa de externado de algunos niños del Hospicio, y otro sobre modificación de los contratos de seguro de incendios en los establecimientos provinciales.

Por la tarde, a las seis, se reunió la Comisión de Hacienda para preparar el presupuesto del próximo ejercicio.

Esta Comisión seguirá reuniéndose en los días sucesivos, a las diez de la noche, a fin de terminar muy en breve sus trabajos. Dada la carestía de los alimentos y la limitación de ingresos con que la Corporación provincial cuenta, la labor de la Comisión es difícil, pues son muchos los establecimientos benéficos que tiene a su cargo.

El Hospicio y las Comunidades religiosas. Interesante es en extremo la proposición presentada en la última sesión por el Sr. Fernández Fuentes, en unión de los Sres. De Carlos y Llasera, encaminada a que se encargue de la educación de los asilados del Hospicio una Comunidad religiosa.

Responde esta moción a los incesantes trabajos que en favor de dicho establecimiento vienen realizando dichos diputados, y muy especialmente el Sr. Fernández Fuentes, que ya en otra ocasión propuso su sustitución por una Orden religiosa.

Como entre los padres de la provincia no faltan elementos de la izquierda, los cuales seguramente prefieren conlleva todas las deficiencias que en el régimen actual del Hospicio se observan, a recabar el auxilio de los religiosos, que tantos beneficios de orden moral y material vienen prestando a otros establecimientos, no es aventurado suponer que esta noble iniciativa de ahora tropiece con dificultades.

De esperar es, sin embargo, que el buen sentido se imponga, y eficaz garantía ofrecerá para ello la autorizada opinión del presidente, Sr. Díaz Agero, quien tantas veces ha sabido apreciar y con toda altura de miras ha elogiado la hermosa obra que instituciones como la de las Hijas de la Caridad realizan en favor de los establecimientos de la Diputación.

Mancomunidad castellana. Parece que ahora van por buen camino los intentos de constitución de la Mancomunidad castellana.

El acuerdo adoptado en la última sesión, a propuesta del presidente, Sr. Díaz Agero, de imprimir y repartir profusamente la conferencia pronunciada por el Sr. Llasera en el Grupo Libre de Cultura, sobre 'Mancomunidad castellana', parece el comienzo de una activa campaña en pro de la idea, para la cual tantas simpatías existen en la Diputación de Madrid.

LA BOLSA

8 DE NOVIEMBRE DE 1915

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'Paris', and 'Lima'. It lists various financial instruments like '4 0/0 INTERIOR', '5 0/0 PERPETUO EXTERIOR', and '4 0/0 AMORTIZABLE' with their respective prices and values.

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'Paris', and 'Lima'. It lists '5 0/0 AMORTIZABLE' and 'OBLIGACIONES DEL TERCERO DE 1.º DE JULIO DE 1915' with their respective prices and values.

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'Paris', and 'Lima'. It lists 'OBLIGACIONES DEL TERCERO DE 1.º DE JULIO DE 1915' and 'CÉPULAS HIPOTECARIAS' with their respective prices and values.

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'Paris', and 'Lima'. It lists 'ACCIONES' and 'AYUNTAMIENTO DE MADRID' with their respective prices and values.

POR LAS VICTIMAS DE LA GUERRA

MAS DE VEINTE MIL PERSONAS ASISTEN A LOS FUNERALES

CUARENTA MIL SOCIOS DE LA JU. VENTUD CATORCENA ITALIANA, EN LA GUERRA

SERVICIO TELEGRAFICO ROMA 8

Con gran solemnidad se ha celebrado en la iglesia de San Juan de Letrán los funerales en sufragio de todas las víctimas de la guerra.

Celebró la Misa monseñor Festa, canónigo de la Basílica, y dió la absolución el Cardena Pompili, Vicario del Papa.

La música de la Capilla Pontificia, dirigida por el Sr. Rella, vicedirector de la misma, interpretó la 'Misa de Perseus'.

La concurrencia al solemne acto fué verdaderamente extraordinaria, pues seguramente excedió de 20.000 personas, entre las que figuraban muchos oficiales y soldados de los distintos Cuerpos del ejército, representantes de la Corte pontificia, personalidades políticas y de la Juventud católica italiana.

Esta entidad tiene en el frente de batalla a 40.000 de sus socios.

INFORMACION DE LA CASA REAL

EL OBISPO DE JACA EN PALACIO

LA CACERIA REGIA EN SANTA CRUZ DE MUDELA

Después del despacho del presidente del Consejo y de los ministros de turno, que eran los de Estado y Gracia y Justicia, con Su Majestad el Rey, D. Alfonso recibió en audiencia a los señores Obispo de Jaca, Antio y Jovellanos.

También fué cumplimentado el Monarca por los generales Bascarán y Burguete.

Su Majestad la Reina Doña Cristina recibió en audiencia al señor Obispo de Jaca y fué cumplimentada por el ex presidente del Consejo, Sr. marqués de Alhucemas.

El Sr. García Prieto, hablando con los periodistas, repitió que la atención política está concentrada en las reformas de Guerra, que el conde del Serrallo, al parecer, tiene mucho empeño en sacar adelante.

Con S. M. el Rey y S. A. el Infante D. Alfonso salieron anoche de la corte, para asistir a la cacería de Santa Cruz de Mudela, entre otras distinguidas personalidades, los marqueses de Viana y de Bermejillo del Rey, los condes de Maceda y de los Villares, y los Sres. D. José Santos Suárez y D. Federico Luque.

CONFERENCIA DE MARIA ECHARRI

SOBRE LA BUENA PRENSA

SU IMPORTANCIA EN EL TIEMPO PRESENTE

SERVICIO TELEGRAFICO BILBAO 8

En el Patronato de Obreros, y ante una numerosa y selecta concurrencia, ha dado su anunciada conferencia la distinguida escritora católica señorita María de Echarrí.

Después del exordio saludando a Bilbao y diciendo que es natural que quien se halla metida en esa Prensa, cuyo estandarte tremola airoso por Dios y para Dios, por el bien y para el bien, hable de ello y diga lo que es la Prensa mala y la Prensa buena, pasó a explicar la lucha entablada entre el periódico bueno y el malo, haciendo un llamamiento a todos los hombres para que se unan en torno de la Buena Prensa, a fin de que, unidos, podamos vencer.

Pasó a censurar a tantos católicos como ven la importancia inmensa de que la Prensa católica sea tan fuerte y poderosa que arroje a la contraria y la derrote por completo, y que se contentan con lamentarse del daño que causa la mala, sin poner remedio.

Recordó cómo días antes de la semana sangrienta 'El Progreso' publicó un artículo que era la excitación a todos los horrores que se cometieron.

Dijo que los periódicos católicos no pueden hacer más de lo que hacen. Ensalzó la figura del periodista católico, añadiendo que debería escribirse un folleto titulado 'Abnegación de los periodistas católicos'.

Insistió en los estragos que en el pueblo causan los malos periódicos, y refirió haber leído una confesión de uno de los que se especializaron en la semana sangrienta, en la que aparecía como causa de su odio la lectura diaria de su periódico, que le envenenaba el alma.

Expusó el daño, pasa a apuntar el remedio. Cita párrafos de una carta del Cardenal Primado al P. Dueso, cuyo apostolado ensalza, en la que se dice la importancia de que los católicos cooperen al engrandecimiento de la Buena Prensa; frases de Pío X: 'En ejercicio español y copiado por los ejércitos extranjeros al mismo tiempo que en España desaparecieron. Se organiza el batallón de instrucción para oficiales y clases de la infantería y elemento experimental de táctica y de tiro; se dota a todos los regimientos y batallones de cazadores de compañías o secciones, respectivamente, de ametralladoras, y se establece en las tropas ligeras de la infantería las compañías ciclistas.'

Suprímense las tres brigadas de cazador, y sus batallones, una por división; van a constituir las tropas ligeras de dicha unidad, y no se transforman estos cazadores en batallones de montaña por imposición económica, aunque reconociendo y declarando que esta transformación sería de grandísima utilidad.

La disolución de la mitad de las músicas y de todas las charangas está inspirada en la idea de sacrificar lo agradable en pro de lo útil, para invertir la cantidad que tal supresión representa en material regimental, de que están necesitados los Cueros.

Modifícase la organización de la segunda reserva, armonizándola con la de los Cueros activos; se reforma la constitución de los de Baleares y Canarias, haciéndolos más aptos para su constante instrucción y más rápidos en el paso de pie de paz al pie de guerra, y se varía el número de unidades de los regimientos de África, dándose a más reducidas planas mayores mayor cantidad de tropas, con lo que se amplía el mando, acoplándolo a la especial misión de aquel ejército, y se obtiene economía y sencillez en la administración.

Por lo que a la Caballería afecta, diríjase principalmente las reformas a mejorar las condiciones de remonta, poniendo al Arma en disposición de más radicales progresos.

En cuanto a la Artillería corresponde se ha dado la preferencia a procurar la cooperación de la industria particular en la fabricación de elementos artilleros; se atiende a los servicios de armarte, conducción y municionamiento; se aplica la tracción automóvil, cuya ventaja y economía no es necesario encarecer, y se modifica la organización de las fuerzas de África.

Establécense una separación de los diversos cometidos y servicios del Cuerpo de Ingenieros, deslindando los que se refieren a construcción y arquitectura de los eminentemente militares de fortificación y defensa, con lo que se logra economía de personal; algunos Centros técnicos se modifican austeramente; otros se agrupan. La disminución en los gastos que ocasionan se aprovecha en beneficio de las tropas de Zapadores, Pontoneros y Comunicaciones.

Adaptáanse las tropas de Intendencia a la organización divisoria; se amplifica en ellas la tracción automóvil y se busca, en cuanto se refiera a subsistencias y material, la participación de las industrias del país.

Antologáase a los servicios de Intendencia, los de Sanidad encajan en las divisiones orgánicas y se amplía su benéfica misión, todo a costa de reducciones en el personal.

Estas son las líneas generales, claves que abarcan el proyecto sometido desde hoy a la deliberación de las Cámaras; en esas líneas deben ver los representantes del país el espíritu de abnegación que anima al Ejército, para que sin otro pensamiento que el bien de la Patria contribuyan con su inteligencia y con su firme voluntad a la obra nacional que a su soberanía se encomienda.

Comentarios. En los pasillos del Congreso se hicieron muchos y vivos comentarios sobre las reformas, distinguiéndose por su rudeza en los juicios que emitían los diputados más allegados a los Institutos armados.

Un distinguido coronel decía al presidente de la Comisión de reformas militares, señor conde de San Luis: 'Déjese usted derrotar, conde, que en esta ocasión es lo más simpático.'

Algunos diputados que se decían bien informados aseguraban que el Gabinete militar había presentado en principio un plan de reformas, que rechazó el ministro, sujetando el trabajo del Gabinete militar a un pie forzado.

Todos eran unánimes en aplaudir la buena voluntad y patriótico anhelo del señor general Echagüe; pero confesaban su temor de que en la ocasión presente el éxito no acompañase a su buen deseo.

Los íntimos del ministro de la Guerra no se recataban en manifestar el desencanto que al digno y caballeroso conde del Serrallo le producían esas críticas que se prior se han hecho de su obra.

UNA CARTA DEL SR. MAURA

REIVINDICANDO LA OBLIGACION CIYICA

LA ACCION MAURISTA CERCA DE LAS CLASES HUMILDES

SERVICIO TELEGRAFICO MADRID, 6 DE NOVIEMBRE DE 1915.

Sres. D. César de Medina Bocca y D. José de la Cuesta.

Queridos amigos: En el acto de recibir su carta del 27 de Octubre les habría contestado, si tan solamente debiera decir a ustedes el aplauso y la complacencia con que, sin vacilar, acyo y había de acoger su determinación de establecer un centro de reunión y propaganda en pro de la política que consideramos digna de ser servida y queremos servir. Puesto que con obras dan ustedes testimonio insuperable de otros convencidos, será redundante encarecerles ya la necesidad y el acierto de su acuerdo. Si no fueren tantos los que desconfían la obligación cívica a que ustedes atienden, otro semblante tendrían las cosas públicas de nuestra querida España.

Tan solo les diré a este propósito, que me parece doblemente laudable su designio por ver que, a semejanza de lo que practican en Madrid los mauristas, van ustedes a comprender labor tan social como política. No vacilen ustedes en enderezar su mayor esfuerzo a la edificación y atracción de las clases humildes, de quienes lamentablemente han solido desentenderse las que tienen ministerio natural de directoras, abandonando a los más desvalidos y expuestos al embaucamiento interesado de los agitadores, como pasto de las propagandas para los obreros mismos ruinas, cuanto puedan serlo para gentes de otra condición. Con desinterés, paciencia y la posible largueza, dando ejemplo en lo poco que pueden carezcan de recursos para mayor empeño, a los ricos olvidados de esta obligación de cristianos y de compatriotas, han de extender ustedes su propaganda, metódica y tenaz, entre las muchedumbres populares.

Por indudable tengo que obtendrán copioso fruto, y todavía es más indefectible la íntima satisfacción que granjearán para sus ánimos propios; en vez de pasarse las horas en renovar la inmundicia de ruindades, injusticias ó rapacidades del granito profesional que hace de la política un modo de vivir parasitario.

Confórteles a ustedes, para no cejar ni desmayar, la certidumbre de que nuestra tendencia ha de prevalecer. Condúzcanse como quienes están advertidos de que su labor ha de perdurar indefinidamente, redoblados ahínco y persistencia, cuando el Gobierno de la nación nos esté encomendado a nosotros, en vez del astropellado forrocejo de quienes tienen por última lejanía de su horizonte asaltar el dominio y reinar a la más ansiosa parte de la hueste asediadora.

Estos días que tardó en contestarles fue, por contribuir por parte mía, que es, pero no será infructuosamente, a lo que he de recomendarles a ustedes como final advertencia.

Propende de suyo el entusiasmo de unos pocos tales como ese de ustedes, a definirse, circunscribirse y amarrarse; natural impulso de las contradicciones, aun de las simples pasividades con que ha tropezado. Este prurito de amojonamientos inmediatos, enojado del celo por la causa propia, es un error del cual han de prescindirse ustedes. Equivican ustedes todo lo posible los vituperios, las censuras y aun los juicios sobre conductas ajenas, para quienes no faltarán otros tribunales de residencia, y aplíquense a andar sus jornadas propias, facilitando y procurando en vez de estorbarlo, directa ni indirectamente, la adhesión de todos cuantos se sientan atraídos hacia la buena obra que emprenden, venga cada cual de donde venga.

Tengan por cierto que si alguno trae vocación errada y ánimo poco conforme con el espíritu de nuestra política, automáticamente se marchitará y olinará, con sólo persistir ustedes en la fidelidad al pensamiento que sirve de nervio espiritual de su empresa.

En vez de contrapostrofones y exclusivismos han de proceder ustedes con atractiva y agasajadora simpatía para todos los colaboradores posibles.

Salúen a los amigos en cuyo nombre escriben y cuentan con el mayor afecto de Antonio Maura.

SUFRAGIOS

Todas las Misas que se celebran hoy en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja (calle de la Flor), las de mañana en las iglesias de María Auxiliadora (ronda de Atocha, 17), San Ignacio (calle del Príncipe) y Religiosas Salesas (Santa Engracia), y el día 11, en la Residencia de los RR. PP. Carmelitas (Don Evaristo, 19), así como el Manifiesto de la noche de este último día en la iglesia de las Escuelas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del que en vida fué D. Joaquín Tenreiro Montenegro y Parada (q. s. g. h.).

MONSEÑOR GASPARRI

Ha llegado a Madrid, procedente del Brasil y camino de Roma, monseñor Gasparri, obispo del eminentísimo Cardenal secretario de Estado y antiguo secretario de la Nunciatura apostólica de Madrid, promovido recientemente a la alta dignidad de delegado apostólico de Colombia.

En Roma recibirá monseñor Gasparri la consagración episcopal, regresando seguida, mente a América para tomar posesión del cargo que se le ha conferido.

Hospédase monseñor Gasparri en nuestro Seminario Conciliar.

Damos la bienvenida al ilustre viajero, deseándole una grata estancia en la corte.

SAN ANDRES AVELINO

Mañana, festividad de San Andrés Avelino, celebran su fiesta onomástica las señoras viuda de Montero Ríos, López Chicheri y La Cerda; señorita de García Prieto, y señores marqués de la Torreilla, Comeras y Montero Villegas.

RELIGIOSAS

DIA 9.—MARTES.—La Invencción milagrosa de la Imagen de Nuestra Señora de la Almudena. La Dedicación de la Basílica del Salvador en Roma; Santos Tódraro y Orestes, mártires; San Agapito, Obispo; San Ursino, confesor, y Santos Eustasio y Sopatra.

La Misa y Oficio divino son de la Dedicación de la Basílica del Salvador, con rito doble mayor y color blanco.

Adoración Nocturna.—Sagrada Familia. Canto de Nocturno.—Nuestra Señora del Rosario, en el oratorio del Olivar, San José, Santo Domingo y San Fermín de los Navarros.

Guarenta Horas.—Parroquia de Santa María.

Iglesia Pontificia de San Miguel.—A las ocho, Misa de Comunión general; a las diez, la de Requiem; y a las seis de la tarde termina la Novena, predicando el P. Gamarra.

Parroquia de Santa María (Cuarenta Horas).—Misa a Nuestra Señora de la Almudena, a las ocho, Misa de Comunión; a las diez, la Mayor, propia de Nuestra Señora de la Almudena, predicando el Sr. Frutos Viente, y por la tarde, a las cuatro y media, termina la Novena, predicando el Sr. Suárez Paura; Reserva y Santo Rosario cantado. Se irá procesionalmente a la Cuesta de la Vega, cantándose una Salvo delante de la Sagrada Imagen que se halla colocada en el muro de la Cuesta de la Vega, terminando en la iglesia con Solemne Salvo y Despedida.

Continúan los Ejercicios del Mes de Animas.

DE GOBERNACION

Ayer al metódico. Según noticias facilitadas por el señor Sánchez Guerra han sido elegidos por el artículo 29 los siguientes concejales:

Conservadores, 929; mauristas, 33; liberales, 704; demócratas, 223; reformistas, 50; de la Defensa Social, 4; jaimistas, 47; republicanos, 59; radicales, 85; regionalistas, 4; independientes, 95; y de varios otros matices políticos, 42.

De madrugada. Facilitaron esta madrugada en Gobernación las siguientes noticias: De la cárcel de Hija (Teruel) se han fugado dos presos.

En Murcia derribóse un andamio en las obras del Mercado, resultando heridos cinco obreros; de ellos, dos graves.

LAS SESIONES DE CORTES E INFORMACION POLITICA

LAS REFORMAS DE HACIENDA.-LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO.-EL DEFICIT INICIAL ES DE 64.371.122,14 PESETAS EN EL SENADO SE PROMUEVE UN GRAN ESCANDALO

Interesante fué la jornada de ayer en el Congreso, así en los pasillos como en el salón de sesiones. De lo que en aquellos se decía y murmuraba tratamos en el editorial. De la sesión, exige un detenido comentario el discurso que pronunció el Sr. Bugallal para exponer las reformas que proyecta.

El ministro puso de relieve sus dotes de parlamentario diestro y hábil. Fácil de expresión, sobrio de gesto, irradiando ahora un elogio amable á la gestión de sus predecesores, incluso á los del partido liberal, suavizando luego un concepto atrevido, fué el conde de Bugallal, sagaz y diplomático, conquistando la benevoluta atención de la Cámara, hasta que seguro y dueño de su posición, dejó á un lado los eufemismos y las frases de tonalidad intermedia, y con vehemencia y brío hizo una valerosa defensa de sus reformas.

Imposible encerrar en un artículo la exposición y crítica de las múltiples materias, todas trascendentales, ó al menos dignas de grave consideración, que en su largo discurso trató el conde de Bugallal. Imposible, igualmente, subrayar con una sola nota, favorable ó adversa, tantas y tan heterogéneas cuestiones. Apremiados de tiempo y espacio nos imponen un criterio casi meramente enunciativo, sintético en su grado.

De acuerdo con él, aplaudimos las doctrinas del ministro de Hacienda relativas al impuesto sobre la plus valía, y en relación con él, las medidas preconizadas para combatir y castigar, haciéndolas imposibles, las ocultaciones de riqueza; nos parece bien el propósito de poner diques á la creciente marea de las obligaciones de Clases Pasivas, valiéndose al efecto del Instituto Nacional de Previsión, y creemos extraordinariamente acertado cuanto el Sr. Bugallal dijo contra la farsa perniciosa de la abolición del impuesto de consumos, realizada en el papel por la populachera ley de 1911, amenaza de muerte contra la mayoría de los Ayuntamientos españoles, y origen, entre otros males, del impuesto de inquilinato, no menos odioso que el sustituido por él.

Dignas de elogio son estas iniciativas, del mismo modo que la sinceridad y valentía con que el Sr. Bugallal afrontó los problemas relacionados con ellas; especialmente el último de los antes citados: el de los consumos. En cuanto á que estas reformas sean viables...! No podemos, en cambio, extender las anteriores alabanzas á otros interesantes puntos.

Afecta uno de ellos al impuesto de derechos reales en las transmisiones de bienes por título de herencia. Ya en otra ocasión comentamos y combatimos el criterio que el actual ministro de Hacienda profesa en este particular. El corta á cervén la familia en el cuarto grado (primos carnales), y esto nos parece de una rotundidad un poco caprichosa. Ciertamente se han relajado moderadamente los vínculos familiares, como cuantos ofrecen un carácter marcado social; que no en balde padecemos hace más de un siglo la epidemia de un disolvente individualismo. Pero, aun reconocido esto, juzgamos arbitraria esa categoría delimitación de la vida y relaciones familiares. Y es lo más peregrino que en favor de ella se invoca el moderno sentido social del Derecho, sin perjuicio de encajonar la correspondiente reforma á fines exclusivamente fiscales y rentísticos.

Tampoco prestamos nuestra aprobación á las consecuencias, deducciones y aplicaciones prácticas que de la clasificación del déficit del Tesoro en crónico ó normal, y circunstancial ó extraordinario, hizo ayer el ministro, sin protesta de los diputados, que se manifestó, inoportuna, en otros pasajes de su discurso. El conde de Bugallal llama déficit crónico al que aqueja al Erario público desde 1909, y á enjugarlo tienden sus reformas, aun cuando no podrá impedir un déficit inicial de más de 64 millones. Pero á la vez casi se desentiende del creado por las anormales circunstancias y eventos de la guerra europea. En este punto, el Gobierno se inhibe, se resigna, se declara incapaz de medir y aquilatar esas gravísimas contingencias, y de formular unos presupuestos acomodados á ellas.

Esta norma de gobierno la reputamos gravísima y equivocada. Unos presupuestos formados con arreglo á ella serían, acaso, perfectos, inmejorables para la España de 1908 ó de 1920; pero son totalmente inaplicables á la realidad, á la vida nacional de 1916. Los presupuestos tienen su base en las necesidades nacionales de cada año, y su fin es la satisfacción de ellas. Ni más ni menos. ¿Qué calificación, pues, merecen unos presupuestos divorciados de esas exigencias, á las que no se atiende, á las que paladina y absolutamente se les da de lado, encomendándose la Hacienda nacional, atadas manos y pies, á las determinaciones aleatorias de un porvenir incierto, preñado de amenazas y peligros?

las que ni aun nos ha dicho su parecer; que no ha procurado obtener nuevos ingresos gravando los provechos de la guerra... Estos errores aun son susceptibles de algún remedio, y el debate económico brinda ocasión propicia al Sr. Bugallal. Procure en él el concurso y la cooperación de elementos valiosos, dentro y fuera del Parlamento, y de algunos hombres públicos capacitados para aportar datos y soluciones á estos problemas. Es indudable que una labor conjunta de todos esos factores será más fructífera que la personal y exclusiva del conde de Bugallal ó de cualquier otro ministro de Hacienda, por extraordinarios que fueren sus conocimientos y dotes.

Al discurso, y después de un breve paréntesis en la sesión, siguió la lectura de los presupuestos. Los escaños, desiertos, parecían más rojos; el salón, más grande. Un ujier recogía del banco azul, desierto, papeles inútiles y cajas de caramelos. Sólo dos graves diputados ministeriales, entretenidos en animada charla, formaban auditorio al ministro de Hacienda, que iba musitando unas cosas que se nos afiguraban eran los presupuestos del Estado. ¿A qué esta lectura que nadie escucha? No hay por qué extrañar la ausencia de los diputados; que la haya de estudiar los presupuestos ya los leerá en casa. Más si para nada sirve su exposición verbal íntegra, ¿no sería mejor suprimir esa fórmula, como otras tantas, por el bien parecer, para evitar la poco edificante visión de un señor ministro que dirige la palabra á los bancos y á los maderos?

Al conde de Romanones no le basta, como feudo, el Congreso de los Diputados. Ayer hizo valer en el Senado su señorío y potestad. Para que él pudiera asistir al debate político que había de plantear D. Amós Salvador se retrasó la apertura de la sesión casi una hora. Luego ocupó un escaño; cuando el Sr. Sánchez de Toca suspendió la sesión, el conde dirigió la protesta de las oposiciones.

—Este es intolerable!—gritaba el jefe liberal mientras, afiado, golpeaba el pupitre.—¡Protesta, Amós, protesta!—añadía indignado. ¡Bah! ¿Cosas del conde! Aquello fué una tempestad en un vaso de agua. Se iba á proponer un voto de censura contra el Sr. Sánchez de Toca... Hubo cabildos... Se designó al Sr. Navarro Reverter para que apoyara el voto... Pero se reanuda la sesión; dieron solícitas explicaciones los presidentes del Consejo y del Senado; las admitió, satisfecho, el Sr. García Prieto, ¡y pelillos á la mar!

SENADO

SESION DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE

A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el Sr. Sánchez de Toca y declara abierta la sesión. En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Fomento y Gracia y Justicia, éste de uniforme. En escaños y tribunas, la concurrencia de los demás días.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley.

(Entra en la Cámara el señor Obispo de Madrid-Alcalá.) Los escaños de las oposiciones se han animado extraordinariamente, encontrándose en ellos la plana mayor de los partidos liberal y demócrata.

Hay gran expectación. Ruegos y preguntas. Los Sres. ALLENDE-SALAZAR, FERNANDEZ DAZA, GARCIA MOLINAS y MAESTRE reproducen diversas proposiciones de ley.

El Sr. CAVESTANY se ocupa del lamentable y vergonzoso estado de abandono en que se encuentra la Alhambra de Granada. El Sr. ANDRADE, como ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, después de saludar al Senado, contesta al Sr. Cavestany y ofrece enterarse del estado en que se encuentra la Alhambra y remediarlo.

El ministro de FOMENTO promete complacer también al Sr. Cavestany en su denuncia del mal estado de las carreteras manchegas. El Sr. TORMO se ocupa también de la Alhambra, y pregunta cuánto tiempo hace que el arquitecto de dicho monumento no ha presentado proyecto alguno de restauración.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta brevemente. El conde de ESTEBAN COLLANTES habla para adiciones, y cree que no es el actual momento el más adecuado para estudiar y discutir este asunto.

(Entra en la Cámara el conde de Romanones.) El Sr. ROMERO se asocia á lo dicho por el Sr. Cavestany.

Interpelación política. El Sr. SALVADOR (D. Amós) comienza diciendo que va á defraudar las esperanzas de los que creían que la interpelación iba á abarcar asuntos de gran trascendencia, pues este momento no es oportuno para molestar los reduplicados esfuerzos que hubiese hecho para sacar á la nación del atascadero, sin lograr resultado alguno por la atrofia económica de las fuentes de riqueza! Pero en la conciencia de todos está que el Gobierno ha estado torpe y remiso en la resolución de los problemas económicos; que no ha ensayado recursos proporcionados al momento; que arribó proyectos que á esta fin se le presentaron, como los proyectos por la Junta de Iniciativas; que ha desoido demandas y peticiones regionales de análoga tendencia, sobre

la multitud de fracasos que ha experimentado. Dice que va á ocuparse de la neutralidad de España; pero sólo de aquello que puede hallarse.

Reconoce como un triunfo del Gobierno su propósito decidido de mantener la neutralidad, pues con ello ha interpretado la opinión pública.

La neutralidad ha hecho el caldo gordo al Gobierno. El Sr. DATO: ¿Pero es que estar aquí es hacer el caldo gordo?

El Sr. SALVADOR continúa su discurso definiendo lo que significan las palabras neutralidad y beligerancia.

Muchas veces—dice—aprovecha á algunas naciones en guerra más la neutralidad de otra nación que la directa ayuda de su ejército, pues lo puede facilitar ventajas tales como el paso por su territorio de víveres de boca y guerra.

Habla de la presión que pueden ejercer los beligerantes sobre los países neutrales, y dice que éstos deben tener organizadas sus fuerzas para evitar dicho caso.

Recientes están los ejemplos de algunas naciones balcánicas. Opina que no puede prohibirse hablar de la neutralidad, no siendo cuando se hayan suspendido las garantías constitucionales.

Conservando nuestra neutralidad hemos experimentado en nuestros presupuestos mayor daño sin estar en guerra que cuando sostuvimos la de Cuba, aunque allí muerdan 200.000 hombres.

Dice que el Gobierno ha hecho mucho, cuando ha podido; pero no todo lo que es necesario hacer.

Así resulta que no estamos preparados militarmente, que no se han fortificado muchos puntos estratégicos de nuestro territorio, que estamos, en fin, indefensos.

Y esto es tanto más peligroso cuanto que la guerra actual nos demuestra los grandes peligros á que están expuestas las naciones débiles.

Hay que ser, pues, previsores y darnos cuenta de que entre nuestras manos está el porvenir y la suerte de España.

El presidente de la CAMARA dice que, estando anunciada la reunión de Secciones para las cuatro y media, proponía al Gobierno y á la Cámara suspender la sesión.

El Sr. DATO se muestra conforme y dice que entonces contestará mañana al señor Salvador (D. Amós).

(Voces en la oposición: Ahora, ahora.) Formidable escándalo. El presidente de la CAMARA: Se suspende la sesión y pasa el Senado á reunirse en Secciones.

(Promuévose un formidable escándalo, protestando los liberales de la suspensión de la sesión.—Todos gritan y golpean los pupitres.—El conde de Romanones, aunque no pertenece al Senado, vocifera también y califica de inauditable lo ocurrido.)

El Sr. DATO corre al lado del Sr. Sánchez de Toca y éste vuelve á ocupar la presidencia.

Dice que es una suspensión temporal y que la sesión será reanudada cuando termine la reunión de Secciones.

Abandona nuevamente la presidencia y arreea el escándalo. Los ministros marchan á las Secciones y los senadores de la oposición continúan gritando sin salir del salón.

Poco á poco calma la gritería, quedando reducido á vivo discutir y gesticular. A voces dicen algunos senadores que cuando se reanude la sesión presentarán un voto de censura contra el presidente de la Cámara.

Se reanuda la sesión. Veinte minutos después se reanuda la sesión. El Sr. SANCHEZ DE TOCA dice que si se suspendió la sesión anteriormente fué en cumplimiento de lo que dispone el reglamento de la Cámara para proceder á la constitución de unas Comisiones.

No se explica el incidente ocurrido, pues él había guardado el debido respeto á la Cámara y á las minorías.

El Sr. DATO explica el porqué accedió á la suspensión del debate. El Sr. GARCIA PRIETO se da por satisfecho con las explicaciones de la presidencia, y pide que continúe el debate político.

El Sr. NAVARRO REVERTER se expresa en idéntico sentido. El Sr. SANCHEZ DE TOCA da las gracias. Continúa el debate político.

El Sr. DATO contesta al Sr. Salvador y dice que no puede censurarse al Gobierno por haber tenido cerrado el Parlamento, puesto que el partido liberal, sin existir las circunstancias actuales, tuvo también cerradas las Cortes durante largo tiempo.

Se ocupa de lo dicho por el Sr. Amós de Toca. El Sr. DATO contesta al Sr. Salvador y dice que no puede censurarse al Gobierno por haber tenido cerrado el Parlamento, puesto que el partido liberal, sin existir las circunstancias actuales, tuvo también cerradas las Cortes durante largo tiempo.

Se ocupa de lo dicho por el Sr. Amós de Toca. El Sr. DATO contesta al Sr. Salvador y dice que no puede censurarse al Gobierno por haber tenido cerrado el Parlamento, puesto que el partido liberal, sin existir las circunstancias actuales, tuvo también cerradas las Cortes durante largo tiempo.

la neutralidad, y dice que el Gobierno está obligado á que de dicho asunto sólo se trate en las Cámaras, pero no en la plaza pública, por los trastornos que pudiera esto último acarrear á la nación.

Cree peligroso que las multitudes muestren simpatías hacia unos ú otros beligerantes. Así, cuando España pronuncie palabras de paz, llegada la hora de poner fin á esta lucha desastrosa, todas las naciones beligerantes vendrán sin recelo á nosotros, sabiendo que por igual simpatizamos con unas y con otras.

Cree que sólo existe una forma de neutralidad, y que ésta consiste en respetar lo que sobre el asunto preceptúa el Derecho internacional.

En consecuencia, cree que no es conveniente autorizar las manifestaciones públicas en favor de unos ó de otros beligerantes.

Con arreglo á esto que pensamos de la neutralidad, hemos prohibido la celebración de todo acto público que pudiera haber puesto en peligro á la nación.

Si para esto hubiéramos tenido que olvidar algún precepto de la Constitución, lo habríamos hecho pasando por todo y sobre todo con la conciencia tranquila.

Oportunamente, cuando las circunstancias varíen, el Gobierno dará cuenta de sus actos.

En tanto, si tenéis confianza en nosotros, dadnos vuestro apoyo en bien de la Patria, ó al menos no nos restéis prestigio ni fuerzas. (Aplausos.)

El Sr. SALVADOR (D. Amós) rectifica y asegura que en su ánimo no está la idea de restar prestigio al Gobierno.

El Sr. GIMENO censura la conducta del Gobierno y pide explicaciones de la última crisis.

Analiza la política del Gobierno, política desastrosa á su juicio, llena de desaciertos, como lo prueba la última crisis.

Esta crisis aun no ha sido explicada al Parlamento, rompiendo la costumbre y precedentes que sobre el caso existen, pues lo primero que siempre han hecho todos los Gobiernos, al abrirse el Parlamento, es dar cuenta de los cambios habidos en el Gabinete y sus causas.

Por lo visto, nada de esto reza con el Sr. Dato, que aun no nos ha explicado por qué no son ya ministros los Sres. Ugarte y conde de Esteban Collantes.

Dice que, en política, es el Sr. Dato como esos enfermos desahuyados que ocultan sus enfermedades sin darlas importancia, y con los cuales hay que estar ojo avizor para poder emitir diagnóstico.

Nosotros (señala la minoría liberal) y el país ya lo hemos hecho de S. S., y conocemos su enfermedad.

Examina la cuestión económica, y dice que el crédito español no tiene confianza en el Gobierno, como lo demuestra el fracaso del empréstito último.

Este fracaso está también sin explicar. Censura la actuación financiera del Gobierno, y dice que ésta va siempre por fronteras extravías.

El Sr. DATO: Eso es inexacto. El Sr. GIMENO: Esta negativa, acompañada de su explicación, debió darla su señoría al Parlamento el primer día de su reanuda.

Hace historia de lo hecho por el Gobierno desde que se cerraron las Cortes últimas, y pide una explicación de todo ello.

El presidente de la CAMARA, habiendo transcurrido las horas reglamentarias, levanta la sesión, quedando en el uso de la palabra para la siguiente el jefe del Gobierno.

Ruegos y preguntas. El Sr. CANTOS hace un ruego al ministro de Fomento sobre un expediente de una carretera.

Universidad de Murcia. Preparación especial y exclusiva de las asignaturas de la Facultad de Derecho. Detalles: Caballero de Gracia, 26 principal derecha, Morales, Madrid.

La Mesa ofrece poner el ruego en conocimiento del ministro de Fomento. El Sr. ZORITA pide unos documentos sobre el problema de las Subsistencias, y anuncia al ministro de Hacienda una interpelación sobre este asunto, distinta—dice—de la que piensa explicar el señor Francos Rodríguez.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Hacienda.) El ministro de HACIENDA dice que era precepto de la ley de Subsistencias el dar cuenta á las Cámaras, una vez transcurrido un año, del uso que el Gobierno hiciera de ella.

El ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Zorita, y dice que siendo distintas las interpelaciones de los Sres. Francos Rodríguez y Zorita, no tiene inconveniente en aceptarlas separadamente.

El Sr. ZORITA rectifica. El conde de la MORTERA anuncia interpelaciones á los ministros de la Guerra y de Estado sobre sucesos ocurridos en Marruecos y Méjico.

El Sr. SORIANO anuncia una interpelación sobre la orientación del Gobierno en la cuestión de Méjico, y dice que se reservará el hablar de la última crisis para cuando se plante el debate político total.

Habla de lo que ocurre en Almería, calificándolo de escandaloso, que no puede consentirse.

El ministro de Gracia y Justicia le anuncia una interpelación sobre la cuestión de los proyectos del Palacio de Justicia, y ruega al duque de Almodóvar del Valle que, como vocal de la Junta calificadora, esclarezca el asunto.

También anuncia al ministro de Estado una interpelación sobre los tratados hispano-lusitanos y lo ocurrido con nuestro embajador y las fiestas del 5 de Octubre en Lisboa.

Y, por último, pide se den detalles sobre el hundimiento de buques ingleses ó japoneses en el Estrecho de Gibraltar.

El ministro de la GOBERNACION recoge lo dicho por el señor conde de la Mortera.

(Entra en la Cámara el ministro de Estado.—El Sr. Soriano: «Voilà l'homme!») (Risas.)

Acepta el debate sobre el derecho de reunión; y respecto al expediente sobre los asuntos de Almería, dice que ignora si en este momento está terminado.

El ministro de ESTADO contesta á los señores conde de la Mortera y Soriano.

Dice que lo ocurrido en el Mediterráneo con los submarinos alemanes no afecta á los intereses nacionales directamente, por no haber tenido lugar en aguas jurisdiccionales.

El Sr. SORIANO rectifica diciendo que un ministro que dice que un suceso ocurrido á las mismas puertas de España no nos afecta directamente, ya está juzgado.

El ministro de ESTADO dice que el accidente ocurrió á 40 millas de Méjico, y que lo único que ha hecho que el Gobierno se diese por enterado de lo ocurrido se debe á haber sido recogidos los naufragos por nuestras autoridades.

Rectifican el Sr. SORIANO y el conde de la MORTERA.

El ministro de ESTADO promete traer á la Cámara los documentos pedidos por el conde de la Mortera.

El Sr. GONZALEZ BESADA anuncia que se difiere la interpelación sobre lo de los proyectos del Palacio de Justicia hasta que se encuentre en la Cámara el ministro de dicho departamento.

El Sr. GOMEZ CHAIX hace un ruego. El Sr. VALERO HERVAS habla sobre el proyecto de estatutos municipales.

Contéstale el ministro de la GOBERNACION, diciendo que el proyecto está en la Cámara y que los amigos del Sr. Valero Hervas, especialmente el conde de Romanones, pueden hacer mucho en pro de ese proyecto no oponiéndose á su aprobación.

El señor conde de SANTA ENGRACIA se queja de abusos que dice se cometen en el distrito del Hospicio para favorecer á un candidato del Gobierno.

El ministro de la GOBERNACION dice que es firme propósito del Gobierno que las elecciones municipales se celebren en toda España con el mayor respeto al derecho de todos.

Rectifica el conde de SANTA ENGRACIA. El Sr. NOUGUES dice que lo mismo que ocurre ahora con los conservadores ocurrió con los liberales, y que en las últimas elecciones se repartió tanto xiao en el distrito del Congreso que él no pudo llegar á la tenencia de alcaidía.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) manifiesta que lo que ocurre en Madrid es nada comparado con lo que pasa en toda España. Habla de una huelga antecedida en la provincia de León, y se extraña de que el Gobierno no haya hablado antes de pedirlo el Sr. Soriano, ni de la crisis, ni de los sucesos del Mediterráneo, de tantísima importancia para España.

El ministro de la GOBERNACION dice que en el Senado se está tratando del asunto de la crisis y que es cuestión de la que ha de hablar el presidente del Consejo.

Acerra de la huelga de la provincia de León dice que el Gobierno se preocupa de ella y hace, por mediación del gobernador civil de León, cuanto se puede para lograr se avengan á un acuerdo los intereses puestos en litigio.

Defiende á la Guardia civil y lee un telegrama dirigido al gobernador de León ordenándole se abra expediente, por si de él resultara que hubiera algo que necesitase ser corregido.

Rectifican el Sr. IGLESIAS y el ministro de la GOBERNACION. Se entra en el ORDEN DEL DIA.

por Lugo, y Barroso (D. Eugenio), por Ponferrada. Discurso del ministro de Hacienda. El ministro de HACIENDA comienza haciendo historia de las causas que han influido en el déficit de nuestros presupuestos desde 1909.

Pone de relieve las circunstancias difíciles por que atravesamos. Teniéndolas en cuenta se han formado estos presupuestos.

El déficit normal, crónico, pero no irremediable, es anterior á 1898; el otro déficit es debido á la escasez de rendimiento. ¿Cómo afrontar el problema financiero? Atendiendo al déficit normal.

Lamenta que la discusión de los presupuestos se deje para la última hora del día, como ocurrió el pasado y como ocurre siempre. ¿Para nosotros, el único plazo en todo es el último día! (Risas.)

España es el país en que se presenta con mayor anticipación el presupuesto, y en donde la discusión se hace más extensa y menos intensa; porque se llega hasta discutir partidas nimias.

Los gastos para 1915 se calcularon en 1.465 millones; para 1916, en 1.471, que vienen á resultar, sin embargo, 31 millones menos que los empleados en este año.

Los gastos de 1 de Agosto de 1913 á 31 de Julio de 1914 fueron de 1.341 millones. Los proyectos sobre Timbre y Alcoholes pueden ser este año aprobados por las Cámaras, aunque con algunos aumentos.

¿A quién hemos de pedir refuerzos tributarios? ¿A los que no tienen, ó á aquellos de los cuales podemos obtener algo más? Nosotros no podemos vivir en un sistema tributario distinto al del resto del mundo.

Los impuestos necesarios. La línea recta es la única que merece preferencia; pero si la escala progresiva la aplicamos á todas las líneas, ¿vamos á dejar de aplicarla á la línea recta y á la conyugal?

Por regla general, la verdadera familia termina en el cuarto grado; para mí, termina en el tercero.

En los casos de sucesión intestada suele ir el capital á manos que nunca pensó el heredado, y muchas veces opuestas á él.

La familia, para los efectos tributarios, debe ser terminada en el cuarto grado; el quinto y sexto grado deben pagar como en casos de herederos extraños.

Propongo un impuesto general sobre patrimonios. Está adoptado por Alemania, por Francia; la Duma rusa lo ha aprobado ya. Lo creo más ventajoso que el impuesto sobre la renta.

Por este impuesto pueden calcularse unos cincuenta millones de ingreso, con un tipo de uno y medio por 1.000.

Las plus valías. Es necesario que el incremento de la riqueza que es obra de todos vaya á herir de alguna manera á los que resultan favorecidos.

Lo adopto, no lo traduzco. ¡El amillaramiento no podría hacerlo los propios particulares! ¿Pues no hay más que estimular!

Yo invito á los particulares á que en el plazo de seis meses den cuenta de las plus valías de sus fincas, y al que no lo declare, no se le apreciará en las transmisiones ni en las expropiaciones por el Estado más valor que el primitivo, no el adquirido por esfuerzos ajenos á los suyos propios.

¿Qué rendirá? Probablemente, el primer año, nada; por eso no me atrevo á calcular cifra alguna.

Presento una reforma en la legislación de clases pasivas. No puede ser una reproducción fiel de lo propuesto por el señor Navarro Reverter; no le permiten las circunstancias actuales. Todos sus artículos tienen su filiación en otros proyectos. ¡Sería doloroso que por atención á los intereses que hieren no saliera este proyecto del Parlamento! ¡Ejército que ya pasa de 80 millones lo que se paga! Yo propongo que para todos los que comiencen á servir al Estado desde 1 de Enero de 1916 no haya sistema de derechos pasivos, sino un sistema en combinación con el Instituto Nacional de Previsión.

Los empleados que sirven al Estado á partir de esa fecha pagarán únicamente el impuesto de utilidades.

El proyecto de clases pasivas es posible que mañana lo lea en la obra Cámara.

Las haciendas locales. La ley de 1911 suprimió los consumos é implantó los sustitutos. ¿Qué ocurrió? que la inmensa mayoría de los pueblos no han podido apurarlos y no podrán hacerlo mientras no haya leyes nuevas. ¡Ni Barcelona pudo hallar la solución de los sustitutos! Y muchos buscan la solución en el repartimiento.

De 41 Ayuntamientos de cada capital, 37 declaran que no podrán vivir con los sustitutos; y de 7.810 pueblos, declaran 5.072 que tampoco podrán hacerlo. ¡Y los que declaran que sí podrán tienen la franqueza de decir que apelarán al repartimiento!

¿Vamos á restablecer la ley anterior de 1911? La solución es que los Ayuntamientos escojan el momento para la sustitución y arbitren los recursos como tengan por conveniente, siempre que no resulten peores para los intereses generales del Estado.

Y desde 1 de Enero me propongo suprimir el cupo del Tesoro, dando autonomía municipal á las capitales de provincia y pueblos asilados.

El Sr. SENANTE: ¿Y suprime el impuesto del inquilinato? El señor ministro de HACIENDA: ¡Conjuntamente no!

Dice que hay un exceso de tributación; y estamos con los nuevos presupuestos en una situación que, allende la frontera, se llama supervivir.

El oro del Banco aumentó en proporción de un año 234 millones, teniendo, por lo tanto, 508, que con los del Tesoro son 503 millones. Hemos nacionalizado 70 millones de Deuda exterior. En síntesis: la Hacienda no está en situación de prosperidad y mejora progresivamente.

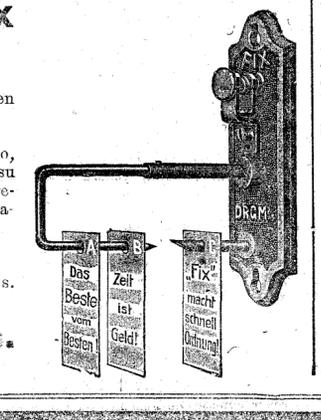
El año 1917 quedará normalizada nuestra situación, y aceso en 1918. (Aplausos.) Se suspende la sesión. Reanudada, el ministro de HACIENDA, Señora Vorelarta y Carras. Preferida por cuantos la conocen.

VINO PINEDO EL MEJOR TONICO DE SABOR AGRADABILISIMO

Bebed la nueva AGUA DE MORATALIZ y ya celebre DIRECCION GENERAL Y DEPOSITO CENTRAL BARQUILLO, NUM. 4, MADRID

EXANTE SIN PERJUDICAR LA ASIMILACION DE LOS ALIMENTOS. LA MAS RADIOACTIVA DE ESPAÑA. INTERRIBRE PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, HIGADO Y RIÑONES

Melilla Juguetes finos y baratos BARQUILLO, 6 duplicado. FIX-FIX-FIX-FIX Nuevo, práctico, sólido, económico, eficaz. Este grabado representa la mitad del tamaño natural. El ordenador FIX está construido en metal resistente y niquelado. Tiene un sólido perforador. Cualquier carta, factura, nota de pedido, etcétera, puede colocarse rápidamente en su letra correspondiente (ó sacarla si es preciso), sin necesidad de quitar los demás papeles que haya en el Registrador. Su capacidad total es de 1.000 cartas. (No va por correo) Precio del aparato completo, 2,90 pbs. ESPECIALIDAD DE LA CASA L. Asín Palacios. Preciados, 23.—Madrid.



de uniforme, de lectura á los proyectos de presupuestos.

(En los escaños, siete diputados. El banco azul, vacío.)

Mañana se reunirá el Congreso en Secciones.

Se levanta la sesión á las siete y media.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS

El señor ministro de Hacienda sometió ayer á la deliberación de las Cortes el proyecto de Presupuestos generales del Estado para 1916.

GASTOS

El análisis de los créditos y de su distribución en los diferentes servicios á que afectan, evidencia la enorme dificultad que ofrece la reducción de los mismos sin llevar la perturbación á interesantes organismos del Estado. No obstante, y á pesar de haber tenido necesidad de hacer frente á gastos impuestos por leyes, y por lo tanto incluíbles, que representan en cifras redondas 37 millones de pesetas, como el proyecto acusa un solo aumento de 6 millones, las economías introducidas ascienden á 31.

Los créditos que se solicitan para 1916 son los siguientes:

Obligaciones generales, 526.228.939,25 pesetas; Presidencia del Consejo de Ministros, 851.500; Ministerio de Estado, 6.525.887,50; Gracia y Justicia: Obligaciones civiles, 19.628.720,62; ídem eclesiásticas, pesetas 41.709.574,75; Ministerio de la Guerra, 164.640.575,58; ídem de Marina, 82.934.557; ídem de Gobernación, 95.747.267,81; ídem de Instrucción pública y Bellas Artes, pesetas 72.912.271,64; ídem de Fomento, pesetas 172.743.370,96; ídem de Hacienda, pesetas 18.313.670,72; gastos de las Contribuciones y Rentas públicas, 141.502.562,83; posesiones españolas en el Golfo de Guinea, 1.900.000 pesetas; acción en Marruecos, 124.710.291,80. Total, 1.840.919.190,46 pesetas.

INGRESOS

Sobre la base de un presupuesto normal, es decir, descontando las causas que originan el momentáneo desequilibrio que en los recursos del Tesoro produce la guerra europea, se han evaluado los ingresos partiendo de los obtenidos en los doce meses anteriores al conflicto, ó sea el último semestre de 1913 y el primero de 1914, reforzando los con los productos que se espera obtener de los proyectos complementarios que con esta misma fecha se sometían á las Cortes y de algún otro que lo será en breve.

Dicho cálculo arroja las cifras siguientes:

Contribuciones directas, 650.378.068,32 pesetas; ídem indirectas, 489.800.000; monopolios y servicios explotados por la Administración, 319.400.000; propiedades y derechos del Estado: rentas, 18.700.000 pesetas; ventas, 800.000; recursos del Tesoro, 27.400.000. Total 1.406.478.068,32 pesetas.

RESUMEN

Importan los gastos, 1.470.849.190,46; ídem los ingresos, 1.406.478.068,32. Diferencia, 64.371.122,14 pesetas.

Asimismo el señor ministro de Hacienda leyó en la sesión de ayer los proyectos complementarios siguientes:

Utilidades.

Se reduce del 6 al 3 por 1.000 el tipo de imposición de la cuota de capital de los Bancos y Sociedades de crédito, y se adiciona, en cambio, otra cuota de 1 por 1.000 sobre todo el capital de las Compañías, hállese ó no desembolsado. Asimismo se reducen las cuotas sobre capital y beneficios de la tarifa 3.ª de las Sociedades comprendidas en los apartados A y B del número segundo de la misma, y se aumenta el tipo de imposición sobre dividendos de acciones é intereses de obligaciones.

Derechos reales.

Se implanta el tipo progresivo en las sucesiones directas y se modifica el tipo de imposición en algunas colaterales.

Transportes.

Se unifican los gravámenes, se aplican á elementos que no sufrían aquéllos y se incluye para la exacción del impuesto á las Compañías que transportan minerales en ferrocarriles propios.

Cargas de Justicia.

Se establece la conversión forzosa de las de carácter perpetuo y temporal en Deuda perpetua interior al 4 por 100.

Contribución general sobre el patrimonio.

Se establecerá una contribución general sobre el patrimonio, á la que estarán sujetas las personas naturales y jurídicas de nacionalidad española y las extranjeras que estén enlazadas con nuestra economía nacional de modo permanente.

Se comprenden en el patrimonio todos los bienes de que una persona sujeta á la obligación de contribuir tenga la posesión ó el disfrute, deducidas las sumas de que aquélla sea deudora por razón de préstamos.

Los extranjeros que no ejerzan en España arte, industria ó profesión lucrativa serán gravados solamente por los capitales que tuvieran empleados en el reino.

Están exentos los muebles y ajuar de casa, el dinero y capitales impuestos en los Bancos.

En principio, las Compañías mercantiles ó fabriles, cooperativas y sindicatos están exentas de la contribución.

El tributo se cobra en la fuente, y en consecuencia no se exigen declaraciones generales de las fortunas.

El tipo de imposición es de 1,50 pesetas por cada 1.000.

Impuesto sobre el aumento de valor de los bienes inmuebles.

Establece un impuesto de 10 por 100 sobre el aumento de valor que obtengan los inmuebles al tiempo de su transmisión ó gravamen. Se fija un plazo de seis meses para que todos los inmuebles sean inscritos en el Catastro, Registro fiscal ó anillamiento, advertiéndose que el valor con que figuren servirá también de base para las expropiaciones. El mayor valor de los inmuebles lo constituye la diferencia entre el precio de adquisición y el de enajenación. Los inmuebles de las personas jurídicas se evaluarán cada diez años para percibir el impuesto.

Se fijan las exenciones del impuesto y las reglas para determinar el precio de adquisición y el de enajenación y para señalar las bases de percepción. Las oficinas liquidadoras de dicho impuesto son las encargadas de recaudar el impuesto. Desde la aplicación de la ley ningún documento público referente á transmisión ó gravamen de inmuebles podrá tener eficacia sin la nota de exención ó de pago del impuesto.

Modificación y ampliación de los recursos de los Ayuntamientos de capitales de provincia y pueblos asistidos.

Se suprimen por completo en estas poblaciones los cupos de consumos, sal y alcohol, les para el Tesoro desde 1 de Enero.

Se reintegran á éste desde la misma fecha y en los mismos Ayuntamientos los recursos cedidos por la ley de 3 de Agosto de 1907.

Los Municipios expresados en que resulten insuficientes los recursos sustitutos creados por la ley de 12 de Junio de 1911 podrán recabar autorización del Ministerio de Hacienda para establecer arbitrios sobre especies y productos.

Se declara incompatible con el uso de ese arbitrio la exacción del de inquilinato. Se crean Juntas provinciales de arbitrios. Y se anuncia la próxima extensión de estas medidas á los demás Municipios.

Comentarios. «La Tribuna» publica el siguiente comentario á esos proyectos: «De momento, la impresión dominante es la de que se trata de obtener más recursos de la economía nacional ante las necesidades apremiantes del Tesoro.

Se percibe, además luego, un principio de transformación tributaria que no se acomete, mejor preparada y con más intensidad, sin duda por falta de tiempo ó inseguridad en el tiempo.

Justificaré esta apreciación con los proyectos de contribución general, sobre el patrimonio é impuestos sobre el aumento de valor de los bienes inmuebles.

La trascendencia de ambos dará lugar, si se llega á su discusión, á muy amplios debates y pareceres. No en balde por el primero se hace tributar «en la fuente», ó, como si dijéramos, á boca de jarro, á todo lo que no sea trabajo personal, ó mejor dicho, manual, y por el segundo, imitamos el «impuestito» del ministro de Municiones inglés.

La modificación y ampliación de recursos á los Ayuntamientos, se nos antoja un disfraz del restablecimiento de los Consumos.

Consideramos acertada la reforma de utilidades, que creemos trae su cideca. En cuanto á derechos reales, el tipo progresivo que se aplica en las sucesiones es una consecuencia ineludible de la ley de 29 de Diciembre de 1910.

El impuesto de transportes, cuya importancia es bien notoria, y del que ya hablabamos, alcanza, al parecer, á la unificación y ampliación de gravámenes y lleva á tributar Sociedades que se juzgaban exentas.

cha y en los mismos Ayuntamientos los recursos cedidos por la ley de 3 de Agosto de 1907.

Los Municipios expresados en que resulten insuficientes los recursos sustitutos creados por la ley de 12 de Junio de 1911 podrán recabar autorización del Ministerio de Hacienda para establecer arbitrios sobre especies y productos.

Se declara incompatible con el uso de ese arbitrio la exacción del de inquilinato. Se crean Juntas provinciales de arbitrios. Y se anuncia la próxima extensión de estas medidas á los demás Municipios.

Comentarios. «La Tribuna» publica el siguiente comentario á esos proyectos:

«De momento, la impresión dominante es la de que se trata de obtener más recursos de la economía nacional ante las necesidades apremiantes del Tesoro.

Se percibe, además luego, un principio de transformación tributaria que no se acomete, mejor preparada y con más intensidad, sin duda por falta de tiempo ó inseguridad en el tiempo.

Justificaré esta apreciación con los proyectos de contribución general, sobre el patrimonio é impuestos sobre el aumento de valor de los bienes inmuebles.

La trascendencia de ambos dará lugar, si se llega á su discusión, á muy amplios debates y pareceres. No en balde por el primero se hace tributar «en la fuente», ó, como si dijéramos, á boca de jarro, á todo lo que no sea trabajo personal, ó mejor dicho, manual, y por el segundo, imitamos el «impuestito» del ministro de Municiones inglés.

La modificación y ampliación de recursos á los Ayuntamientos, se nos antoja un disfraz del restablecimiento de los Consumos.

Consideramos acertada la reforma de utilidades, que creemos trae su cideca. En cuanto á derechos reales, el tipo progresivo que se aplica en las sucesiones es una consecuencia ineludible de la ley de 29 de Diciembre de 1910.

El impuesto de transportes, cuya importancia es bien notoria, y del que ya hablabamos, alcanza, al parecer, á la unificación y ampliación de gravámenes y lleva á tributar Sociedades que se juzgaban exentas.

En suma: el conde de Bugallá presenta una obra proporcionada al grado de su reconocida inteligencia y á las circunstancias en que se desarrolla la vida económica nacional; pero con 64 millones de aumento en los gastos sobre los ingresos y con un aumento en éstos de 126 millones, que sospechamos un poco insuficiente.

Por nuestra parte, hemos procurado informarnos de la opinión que dichos proyectos han merecido á algunos políticos: El Sr. Villanueva nos dijo: El señor ministro de Hacienda ha dicho las verdades á los mos y á los de enfrente. Revelan muy buena voluntad, pero en el fondo son una ilusión.

D. Pablo Iglesias: No creo sinceras las manifestaciones del señor ministro de Hacienda; el primero en oponerse á esos proyectos será el conde de Romanones y los suyos.

Suárez Inclán: La obra, en conjunto, me parece bien; pero hay que discutirla con gran detenimiento.

Algunos regionalistas los calificaban de desastrosos.

Uno de los puntos que más se discutirá de esos proyectos es el que se relaciona con los Consumos.

NOTAS PARLAMENTARIAS DE LA ALTA CAMARA

Incidente. Terminado el discurso del Sr. Salvador, el presidente de la Cámara, Sr. Sánchez de Toca, suspende la sesión para que el Senado pasara á reunirse en Secciones.

Gran revuelo produjeron las palabras del presidente.

Los senadores ministeriales salieron ordenadamente del salón, quedando en él, en actitud de protesta, los liberales, con el conde de Romanones á la cabeza, y á la expectativa las restantes minorías.

Rápidamente se refirió el voto de censura al presidente de la Cámara, que en pocos momentos escribieron varios senadores liberales.

Estos consideraban un acto de desatención el que el Sr. Sánchez de Toca hubiese levantado la sesión antes de que el presidente del Consejo contestara al Sr. Salvador (don Amós).

En los pasillos repercutió el incidente, y sobre él se hicieron grandes comentarios.

Un senador ministerial decía que, en atención á que el conde de Romanones no vino á la Cámara hasta las cuatro de la tarde, y considerando que anunció su deseo de oír el debate político, hasta la hora indicada, y ya presente el jefe de los liberales, no se comenzó la sesión, y que ahora el pago que el conde daba á tal corteza era el provocar el incidente á que hacemos mérito, de inoportuna manifestación, por ser el comienzo de las tareas parlamentarias.

Otros se lamentaban de la debilidad del Sr. Sánchez de Toca, que al iniciarse la protesta no supo imponerse, rebatiendo el orden.

Interrogado el Sr. Sánchez de Toca dijo que estaba en su perfecto derecho de contestar al orador cuando quisiese; ahora, después de acabar sus discursos todos los que en el debate intervendrían.

Hubo conferencias, tabuleos, y, por fin, surgió el arroyo y el voto de censura no llegó á presentarse.

Penudada la sesión, una vez nombradas las Comisiones, el presidente del Senado dio á la Cámara las explicaciones que mencionamos en el extracto, y que parecieron satisfacer á los más descontentos.

Nombramiento de Comisiones. En la reunión de Secciones fueron elegidas las Comisiones siguientes:

Gobierno interior.—Señores conde de Albox, Alvarez Guizarro, conde de Vilches, marqués de Alella, Martínez Pardo, Arias de Miranda y conde de Bernar.

Presupuestos.—Señores marqués de Grijalba, Maldonado, Rahola, Calbetón, Alvarez Guizarro, Palomo, Royo Villanova, López Pelegrín, Avilés, Fernández Prida, Jiménez Arenas, Reig, Montejó, vizconde de Val de Erro, García San Miguel, Santos Guzmán, Gullón (R.), Rosell, Luaces, marqués de San Juan de Piedras Albas y Gil Becerril.

Secretariado judicial.—Señores marqués de Grijalba, Ugarte, Díaz Cafiabate, Marín de la Brena, Montejó, Gadea y Santos y Fernández Laza.

Tribunales para niños.—Señores marqués de Grijalba, Sanz y Escartín, Obispo de Madrid, Pulido, Montejó, López Mora y conde de Albay.

EN LA CAMARA POPULAR

Las zonas neutras. A las dos de la tarde de ayer llegaron á Madrid, con tres horas de retraso, los se-

ñores Cambó, Ventosa, Rahola y Junoy. Antes de ir al Congreso tuvieron un breve cambio de impresiones en el domicilio del Sr. Cambó, al que acudieron los señores Ferrer y Vidal y Sedó. Convinieron en que antes de dirigir el Sr. Cambó su pregunta al Gobierno sobre sus propósitos con relación á la discusión del proyecto de zonas francas se entrevistarian con el presidente de la Cámara para conocer las instrucciones que ha recibido del Gobierno en relación con este asunto.

Cuando el Sr. Cambó llegó al Congreso le rodearon los periodistas, preguntándole si dirigiría la pregunta que se anunciaba al Gobierno. El «padre» regionalista repuso: «Vengo á ver lo que pasa».

Manifestó que no conferenciaría con el señor Dato.

Nosotros—agregó—ya no tenemos por qué tratar con el Gobierno. Hablaremos en el salón de sesiones, y para que sepamos á qué atenernos en este particular, aludiremos á todos los jefes de minorías parlamentarias al objeto de conocer su opinión en este asunto.

Los diputados y senadores catalanes desistieron de la reunión que tenían anunciada para ayer tarde en el Congreso. Se reunían hoy por la mañana, asistiendo á la reunión no sólo los regionalistas, sino también los diputados y senadores catalanes, que, si bien afiliados á otros partidos políticos, son partidarios de las zonas francas.

El Sr. Cambó, ante los insistentes rumores que circularon ayer tarde sobre el deseo del Gobierno de cerrar cuando antes el Parlamento, manifestó su extrañeza, resistiéndose á creerlo.

Se les hacía á los regionalistas muy cuesta arriba crear la actitud en que se suponen algunos colocados al Sr. Villanueva.

Este ilustre político—decían ellos—ha realizado recientemente un viaje por Cataluña, y hombre serio y honrado, esclavo de su palabra, sabrá obrar en el salón de sesiones con arreglo á sus convicciones y á lo que tiene ya hablado á los catalanes.

Los Sres. Sedó y Zorita conferenciaron ayer tarde breves momentos en uno de los pasillos de la Cámara.

El Sr. Zorita dijo después á los periodistas: «La posición de los parlamentarios catalanes es excelente. En modo alguno debe consentirse que se les escamotee el asunto de las zonas neutras, de las que yo soy adversario; pero creo sinceramente que están sobrados de razón al colocarse en la actitud que han adoptado. Se bastan y sobran para dar un disgusto al Gobierno».

Los castellanos y las zonas. El Sr. Martín Rosales manifestó verbalmente ayer tarde en el Congreso al señor Villanueva que se adhería al acuerdo de los castellanos en el asunto de las zonas neutras, anunciándole que á este objeto le enviaría una carta.

El diputado democrata duque de Almodóvar del Valle, representante de un distrito olivarero que se considera perjudicado con las zonas neutras, hizo saber ayer tarde al ex presidente del Congreso Sr. Villanueva que está de acuerdo por completo con la «nota» de la reciente reunión, adhiriéndose á los diputados castellanos.

NOTAS VARIAS

La clausura del Parlamento. Mucho se habló en el salón de conferencias del Congreso, ayer tarde, de la posibilidad de una suspensión de las sesiones de Cortes. A pesar de la insistente negativa del Sr. Dato, se obstinaban los pesimistas en ver su mano en el suelto de «La Correspondencia», que tanto revuelo produjo el domingo en los Circuitos políticos.

Dato—decían—no puede resistir á la cabecera del banco azul con el Parlamento abierto. Todos reconocen que el Ministerio no está á la altura del actual momento político; pero no hay más remedio que cerrar los ojos y seguir adelante.

Seguramente, y esta era creencia general, de haber ahondado el Sr. Soriano en su pregunta de ayer al señor ministro de Estado, hubiese encontrado al Sr. Dato pretexto en sí para censurar al Parlamento.

Las censuras eran generales, pues decían muchos diputados: «En los momentos de peligro, si los hay, es cuando los Gobiernos necesitan del consejo y ayuda de las Cortes».

Los harineros. Ayer llegaron á Madrid bastantes fabricantes de harinas de Andalucía, los cuales visitarán mañana al ministro de Hacienda para exponerle la grave crisis por que atraviesa la industria.

Un proyecto. Se ha reproducido, á instancia del señor Gomez Chaix, una proposición de ley, ya aprobada por el Senado, concediendo pensiones á los supervivientes de la guerra de África.

El Sr. Maura. El ilustre ex presidente del Consejo don Antonio Maura se propone intervenir en la discusión que se plantea con motivo del debate económico.

Servicio de vapores. Al ministro de Estado le han informado en un sentido favorable á la continuación del servicio diario de vapores entre Málaga y Melilla.

Una exposición. Una numerosa Comisión de alumnos, presidida por D. José Llinás de Villar, visitó ayer tarde á los Sres. Soriano y Salvatella, para interesarles la rápida tramitación de una exposición que el Sr. Llinás tiene presentada á las Cortes, y en la que se pide se reduzca á la tercera parte el precio de los títulos llamados de Facultad mayor y menor, y los de Bachiller y carreras especiales en una justa y equitativa proporción.

Don Melquíades. En el correo salió esta tarde para Asturias el jefe de los reformistas.

El decreto sobre exámenes. El ministro de Instrucción pública, en vista de la noble actitud de los estudiantes, que han cumplido con los deberes que les impone sus estudios, pondrá á la firma del Rey el viernes próximo el decreto relativo á los exámenes por asignaturas sueltas, como ellos desean.

Un alunch. Con motivo de su reelección como presidente del Congreso, el Sr. Besada obsequió ayer tarde con un «alunch» á los periodistas.

Hicieron los honores el propio Sr. Besada, á quien acompañaban los secretarios del Congreso y el oficial mayor, Sr. Gatomeda.

El ferrocarril de Salinas. El señor ministro de Fomento recibió ayer una Comisión de las Diputaciones de Navarra, Guipúzcoa y Alava, que vienen trabajando la construcción del ferrocarril de Salinas Los Mártires.

IMPRESA RENOVIMIENTO

San Marcos, 42.—Teléfono 4.967

XIV ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Joaquín Tenreiro Montenegro y Parada CONDE DE VIGO Que falleció el 10 de Noviembre de 1911 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad. R. I. P. Todas las Misas que se celebren hoy día 9 en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja (Flor Baja); mañana, 10, en las de María Auxiliadora (Ronda de Atocha, 17), San Ignacio y Religiosas Salesas (Santa Engracia), y el 11 en la residencia de los reverendos Padres Carmelitas (Don Evaristo, 19), así como el Manifiesto de la noche del 11 en la iglesia de las Escuelas, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor. Sus hijas ruegan á sus amigos y personas piadosas le encomienden á Dios Nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias por varios señores Prelados en la forma acostumbrada. (A 7)

SOCIEDAD DE Altos Hornos de Vizcaya BILBAO FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO Dirigida toda la correspondencia Altos Hornos de Vizcaya BILBAO

Los Tiposos, EMPRESA ANUNCIADORA Romanones, 7 y 9 Compre usted los discursos pronunciados por el Sr. Vázquez de Mella P. Zacarías Martínez D. Alejandro Pidal y Mon D. Angel Herrera en la velada que organizó EL DEBATE para honrar la memoria del Sr. Menéndez y Pelayo, en el teatro de la Princesa. Precio: UNA PESETA De venta en el kiosco de EL DEBATE, calle de Alcalá.

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior á 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicación en esta Administración.

VARIOS VETERINARIO soltero... GOSTURERA económica... A PERSONA católica... APARATOS de lavado... SOLEDAD GONZALEZ... JOVEN necesitado... SERGITA de compañía... OBRERO zapatero... VIUDA distinguida... AMA del cría, casada...

ESTERAS PARA COMPRAR BARATO... Villa Oñate... Emilio Cortés... Emilio Colombia

LA GARRA DRAMA HIDRATADO... EMPRESA GENERAL DE ANUNCIOS... LEANDRO HERREROS Y C. PELAYO, G.—MADRID

Publicaciones de la Liga Regionalista... PENSIONADO DE SAN JOSE para estudiantes todas carreras...

MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR... THONET HERMANOS PLAZA DEL ANGEL, 10.—Teléfono 2.961

INSUPERABLE EN CALIDAD, SOLIDEZ, ARTE Y GUSTO ES EL MUEBLE "THONET," THONET HERMANOS

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA... VELAS DE CERA... QUINTIN RUIZ DE GAUNA VICTORIA

GOVERNANTE, francés, piano... PERSONA formal, de confianza... SERORA FORMAL... PROFESOR de primera... JOVEN católico de locuciones matemáticas... JOVEN instruido, licenciado...

PRACTICANTE Médico... DOS JOVENES, sabiendo contabilidad... OFRECESE se no rita dependiente comercio... SERORA buenos informes... OFRECESE sirviente... JOVEN estudiante, sin recursos...